



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 01 uno.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 13:30 horas del día martes 13 (trece) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento ordinaria No. 01 uno, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de los asistentes.**
 2. **Declaración de la existencia de Quórum legal.**
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.**
 5. **Designación del Director del DIF**
 6. **Toma de protesta de los Servidores Públicos Municipales (Directores).**
 7. **Nombramiento de los representantes legales del Ayuntamiento.**
 8. **Designación del Director del OOAPAS.**
 9. **Asuntos generales.**
 10. **Clausura de la sesión ordinaria.**
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia con excepción de uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Dra. Angélica María Alonzo Alejo.-----
 2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por mayoría.-----
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----
 5. **Designación del Director del DIF.** En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal para exponer al pleno que a efecto de nombrar al Director del DIF municipal, es necesario apegarse a lo dispuesto en el Capítulo VIII, artículo 68, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice *"Tratándose de órganos centralizados, el titular de las unidades administrativas o entidades encargadas de la Dirección del Desarrollo Integral de la Familia en los municipios, será designado por la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, de la terna que proponga el Presidente Municipal"*, por lo que atendiendo a lo establecido en dicho ordenamiento el Presidente Municipal Presenta a la Lic. Marlen Guadalupe Ixta Herrera, María Guadalupe Acuña Acuña y Erandy Griselda Reyes Andes, como propuestas, posteriormente dicha propuesta es analizada y aprueban por **unanimidad** a la **Lic. Marlen Guadalupe Ixta Herrera**.-----
 6. **Toma de protesta de los Servidores Públicos Municipales (Directores).** En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal Presenta a **C. Alfredo García Rubio**, Oficial mayor, **Ing. José Cristóbal Ibarra Constantino**, Director de Obras Públicas, **C. Jesús Pérez Tinajero**, Director de Servicios Municipales, **Ing. Víctor Hugo Magaña Pérez**, Director de Desarrollo Rural, **Lic. José Ángel Álvarez Palato**, Director de Desarrollo Social, **Arq. Edgar Omar Sánchez García** Director de Comunicación social, **Profr. Javier Nuci Melchor**, Director de Desarrollo Urbano; Enseguida toman protesta. Todos los Directores expresaron su compromiso con el Municipio y se comprometieron a realizar un trabajo excelente, y así se dio fin a este apartado continuando con el orden del día.-----
 7. **Nombramiento de los representantes legales del Ayuntamiento.).** En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal, para proponer a un grupo de licenciados como representantes legales del ayuntamiento el Lic. Jorge Hernández Servín, Lic. Dolores Ileri Sánchez Cabrera y Lic. Omar Ruiz García; dicho punto se somete a votación y se aprueba por **UNANIMIDAD**.-----
 8. **Designación del Director del OOAPAS.** Al llegar a este apartado se decide posponerlo ya que el Ing. Eliseo Liera Ixta, propuesta para Director de OOAPAS, no pudo asistir debido a una reunión de modo urgente y obligatorio en la ciudad de Morelia.-----
 9. **Asuntos generales.** Al llegar a este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal, y expone la discrepancia con los Auditores y propone hacer un



cambio ya que se ha notado el favoritismo con la administración (2015-2018), y no quieren seguir indagando a pesar de todas las anomalías ya encontradas, dicha propuesta es llevada a votación teniendo 7 votos a favor y 1 abstención, obteniendo una Mayoría Relativa.-----

10. **Clausura de la sesión ordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:45 horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión ordinaria No.01 uno, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Eduardo Ixta A.
C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.

Alfega Rivera Alejo
C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.

Constantino Vallejo Garibay
C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor

Noemi Cerna M.
C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor

Nicolás Sierra Flores
C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

Angelica Magaña Granados
C. Profa. Angelica Magaña Granados.
Regidor

Ramiro Cayetano Moreno
C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Angélica María Alonzo Alejo
Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidor



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH.
2018-2021**

Isaac García Rubio
C. Isaac García Rubio
Secretario Municipal

-----FIN DEL TEXTO-----